

INFORME DE GERENCIA GENERAL SENAPRO

(Ejercicio Económico 2008)

Quito, 10 de Abril del 2009.

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL
SENAPRO CIA. LTDA.**

Presente.

Atendiendo la responsabilidad de Gerente General y representante legal que me confirió la Junta General de Accionistas de SENAPRO, y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, someto a consideración de ustedes el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de Enero del 2008 y el 31 de Diciembre del 2008, contenido en los siguientes términos.

1.- ASUNTOS EXTERNOS DE INCIDENCIA EN LA EMPRESA.

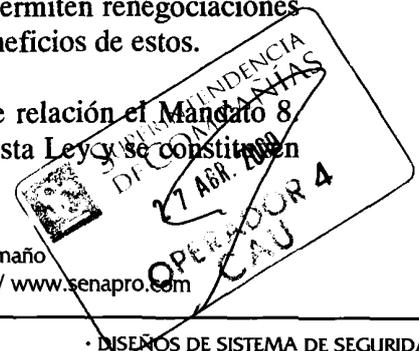
La inestabilidad de las empresas petroleras en las diferentes negociaciones que han mantenido con el gobierno nacional produjo inversión menor en prácticamente todos los contratos que mantenemos, lo que ocasiono la disminución de puestos de trabajo activados por nosotros, afectando el ingreso en los contratos que mantenemos

El impuesto que se incremento en la compra de armas y munición del 300%, nos ha obligado a encarecer nuestro entrenamiento.

Los productos que son parte de nuestra indumentaria y equipo de trabajo han sufrido un incremento permanente iniciando en un 5% y alcanzando la mayoría de ellos caso un 100%, los contratos firmados como es de su conocimiento no permiten renegociaciones intermedias, sino es exclusivamente en el rubro de sueldos y beneficios de estos.

SENAPRO cumple con lo que dice la Ley Laboral y que hace relación el Mandato 8 sin embargo las otras empresas del ramo no se han sujetado a esta Ley y se constituyen

Jose Orton N30-34 entre Paul Rivet y Ernesto Noboa Caamaño
Telfs.: (02) 222 1955 / 222 1954 / 290 4683 - Email: info@senapro.com / www.senapro.com



en competencia desleal, perjudicándonos en los pocos puestos instalados en Quito, por relación de costos en base a número de personal por puesto y otros.

2.- OBJETIVOS PROPUESTOS.

Es satisfactorio el haber podido mantener los contratos más importantes, con excepción de AGIP contrato que estimábamos en dificultad de mantenerlo por haber realizado ya tres renovaciones, debo manifestar que la empresa que ganó tenía un costo menor, el mismo que para nosotros ya no es representativo por la exigencias del mismo, tengo la confianza que en un futuro próximo tendremos la oportunidad de recuperar ese contrato por nuestra calidad de servicio.

Las empresas petroleras restantes están con los contratos activos hasta el 2009, por lo que el año que recurre tendremos la oportunidad de ganar otra licitación.

La finalización del contrato AGIP perjudico de manera directa en nuestra proyección de ingresos.

En razón que en el presente año con la instalación de la Asamblea Nacional y la reforma a la Ley Minera este segmento de mercado de nuestro interés se ha mantenido sin proyección

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones y requerimientos de la Junta General de Socios.

4.- SITUACIÓN ACCIONARIA

Se ha mantenido con normalidad la situación de los señores socios de la empresa.

5.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.

Como se encuentra reflejado en los balances a ustedes presentados al cierre del año fiscal hemos tenido una menor proporción de utilidad generada por todo lo expuesto en el numeral primero.

La compañía al cierre del año registra una utilidad de \$ 56.342,59 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Frente al ejercicio económico anterior que registro utilidad de \$ 148.101,23 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

La Gerencia General recomienda que la utilidad obtenida durante el ejercicio económico 2008 se reparta en su totalidad entre los socios.



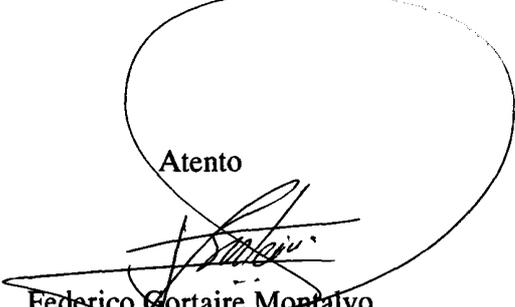
7. RECOMENDACIONES.

La situación difícil económica nos ha afectado sin embargo considero que los parámetros de eficiencia en el servicio, responsabilidad social con nuestros empleados no afectemos el apoyo económico de esta área, confiando que podremos negociar en las dos empresas que debemos licitar este año mejores condiciones económicas.

Finalmente dejo constancia de mi apego al cumplimiento de las normas y leyes nacionales, regulaciones de los organismos de control Ministerio de Gobierno y Policía, Ministerio de Trabajo, Comando Conjunto de Fuerzas Armadas, Súper Intendencia de Compañías y lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía.

En espera que el presente año podamos recuperar o mejorar nuestro ejercicio económico en relación al periodo 2007, invito a los señores socios aunar esfuerzos y no desmayar en nuestra meta.

Atento


Federico Cortaire Montalvo
GERENTE GENERAL
SENAPRO CIA LTDA.

